



**SESION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

**SESION DE INTEGRACION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACION PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA DE FECHA 15 DE JULIO DE 2011.**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:00 horas del día 15 de julio de 2011, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California cuyo domicilio se ubica en Avenida de los Pioneros número 1010, Centro Cívico de Mexicali, Baja California los funcionarios cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, a efecto de llevar a cabo la Sesión Inicial para la Integración e Instalación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.

Hace uso de la voz el C. Lic. Adrián Alcalá Méndez Consejero Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, e informa a los presentes, que con las facultades que le confieren el artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y los artículos 13 y 14 de su Reglamento, les convocó a efecto de formalizar la integración e Instalación del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California que en lo sucesivo y para los efectos de ésta acta se le denominará " El Comité " por lo que procede a dar lectura al Orden del Día, el cual consiste en:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Presentación y Lista de Asistencia**
- II.- Integración e instalación del Comité;**
- III.- Manifestación de las Facultades del Comité;**
- IV.- Clausura y firma del Acta**

Una vez leído el orden del día, informa a los presentes, que es procedente pasar al primer punto del mismo el cual consiste en:

I.-Presentación y Lista de Asistencia

El C. Adrián Alcalá Méndez y Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, quien fue electo como Consejero Titular según nombramiento de fecha primero de junio de 2011 signado por el C. Lic. Carlos Murguía Mercado y por la Licenciada Virginia Noriega Ríos en su carácter de Diputado Presidente y Diputada Secretaria respectivamente de la Mesa Directiva de la XX Legislatura del Estado de Baja California, solicita a los Funcionarios presentes a hacer una breve presentación para que manifiesten sus nombres y cargo que representan



**SESION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

asimismo procedan a firmar la lista de asistencia, acto seguido les informa que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California es un órgano de éste Instituto, para la consulta, análisis, opinión y orientación, que tiene por objeto intervenir como instancia administrativa en el procedimiento de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios del ITAIPBC, a fin de determinar las acciones necesarias que permitan optimizar los recursos que se destinen a las operaciones que regula la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y su Reglamento coadyuvando al cumplimiento de sus disposiciones, de esta forma a fin de formalizar su Instalación se toma como fundamento legal el artículo 18 de la mencionada Ley.

A continuación se pasa al siguiente punto del orden del día:

II.- Integración e instalación del Comité;

El C. Adrián Alcalá Méndez, propone que el Comité quede integrado por los siguientes funcionarios en la forma y términos que se señalan a continuación:

Con derecho a Voz y Voto:

C. Lic. Erendira Bibiana Maciel López Presidenta del Comité.

C. Lic. Enrique Alberto Gómez Llanos León como secretario Ejecutivo del Comité;

C. C.P. Araceli Camacho Ibarra titular de la Coordinación Administrativa como Vocal del Comité;

C. Lic., Adrian Alcalá Méndez Consejero Presidente como Vocal del Comité;

Con derecho a voz pero sin voto:

C. Lic. Roberto José Quijano Sosa Consejero Suplente Representante de la contraloría.

Por instrucciones del Presidente Consejero del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California se pregunta a los miembros del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California si están a favor o en contra de la propuesta de la integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, sometida a su consideración en votación económica, solicitando se sirvan levantar su mano, en primer lugar quienes están a favor.



**SESION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

Se tienen 3 (tres) -votos a favor 0 (cero) votos en contra

El .Presidente Consejero informa a ustedes que:

Existen 3 (tres) votos a favor y cero votos en contra.

Existiendo 3 (tres) votos a favor, se aprueba por unanimidad de votos la integración del - Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California

Acto seguido se le concede el uso de la voz a la Presidente del "Comité de Adquisiciones" la Consejera Propietaria C. Erendira Bibiana Maciel López.

Se hace constar que asistieron a este acto la **Totalidad** de los 5 (cinco) miembros del "Comité de Adquisiciones", por lo que **existe Quórum** Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del Artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Hecho constar lo anterior la C. Lic. Erendira Bibiana Maciel López consejera propietaria del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California en su calidad de Presidente del Comité manifiesta que a partir de este momento queda formalmente instalado el Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.

A continuación de conformidad con el artículo 14 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California el Presidente del Comité hace constar que los miembros del Comité tendrán las siguientes facultades, Obligaciones y Derechos legales:

Artículo 14.- Los integrantes del Comité tendrán las siguientes facultades y obligaciones:

I.- El Presidente:

- a) Presidir y coordinar las sesiones del Comité;
- b) Autorizar las convocatorias y órdenes del día;
- c) Analizar previamente a la presentación en el Comité, los expedientes de los asuntos a tratar en cada sesión, efectuando en su caso, las observaciones que considere pertinentes;



**SESION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

- d) Convocar por conducto del Secretario Ejecutivo, a las sesiones que realice el Comité;
- e) Firmar conjuntamente con el Secretario Ejecutivo, las actas de los asuntos dictaminados en las sesiones;
- f) Ejercer su voto de calidad en caso de empate; y,
- g) Las que le asigne el Comité y las demás disposiciones aplicables.

II.- El Secretario Ejecutivo:

- a) Convocar a sesión a los miembros del Comité, con por lo menos dos días hábiles de anticipación en las ordinarias y cuando menos con un día hábil de anticipación tratándose de sesiones extraordinarias;
- b) Elaborar las convocatorias, órdenes del día y los listados de los asuntos que se tratarán, remitiéndolos a los integrantes del Comité;
- c) Cuidar el registro y cumplimiento de los acuerdos del Comité, brindándoles el seguimiento correspondiente;
- d) Cuidar que el archivo de documentos se encuentre completo y se mantenga actualizado, debiendo conservarlo por el tiempo mínimo que determine la Ley de la materia;
- e) Levantar y firmar las actas correspondientes a las sesiones que hubiere asistido;
- f) Integrar los informes que deban proporcionarse a la Contraloría, en relación con los asuntos que dictamine el Comité; y,
- g) Las que le encomiende el Comité y demás disposiciones aplicables.

III.- Los Vocales y los titulares de otras áreas que el Comité considere estrictamente necesario formen parte del mismo;

- a) Asistir puntualmente a las sesiones del Comité;
- b) Auxiliar al Presidente y al Secretario Ejecutivo en los asuntos que se le encomienden;
- c) Enviar al Secretario Ejecutivo antes de la sesión, los documentos de los asuntos que se deben someter a consideración del Comité;
- d) Revisar el orden del día y los documentos a tratar;
- e) Pronunciar los comentarios que considere pertinentes; y,
- f) Las que les encomiende el Comité y las demás disposiciones aplicables.

III.- Manifestación de las Facultades del Comité;

A continuación se da lectura a las facultades legales del Comité consignadas en el artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el estado de Baja California y 16 de su reglamento



**SESION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**

Hecho lo anterior se pasa al siguiente punto del orden del día:

IV.- Clausura y firma del Acta

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:30 horas del día en que se actúa se da por concluida ésta Sesión, firmando los presentes el acta para su constancia y efectos.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE
SERVICIOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

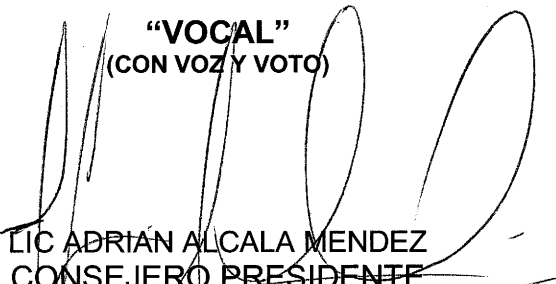
**“EL PRESIDENTE”
(CON VOZ Y VOTO)**


LIC. ERENDIRA BIBIANA MACIEL LOPEZ
CONSEJERA PROPIETARIA


**SECRETARIO EJECUTIVO”
(CON VOZ Y VOTO)**


LIC. ENRIQUE ALBERTO GOMEZ LLANOS LEON
CONSEJERO PROPIETARIO

**“VOCAL”
(CON VOZ Y VOTO)**


LIC ADRIÁN ALCALA MENDEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

**“VOCAL”
(CON VOZ Y VOTO)**


C.P. ARACELI CAMACHO IBARRA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA “

**REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA”
(CON VOZ UNICAMENTE)**


LIC, ROBERTO JOSE QUIJANO SOSA
CONSEJERO SUPLENTE